

**PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA DE FOODCO PASTRIES SPAIN,
S.L.U. Y MEDIMOSAL, S.L.U. SOBRE TELE PIZZA, S.A.**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 12 de abril de 2006 ha sido publicado el primero de los anuncios, a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Tele Pizza, S.A. formulada por Foodco Pastries Spain, S.L.U. y Medimosal, S.L.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 12 de abril de 2006 hasta el día 12 de mayo de 2006, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*